



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

ALUMNO MAESTRO
JHON DIXON RUBIO MARQUEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
VILLA DEL ROSARIO
2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

ALUMNO MAESTRO

JHON DIXON RUBIO MARQUEZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN BÁSICA, CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y
DEPORTES**

SUPERVISOR:

WILSON ORTIZ SANGUINO

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
VILLA DEL ROSARIO
2020**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



AGRADECIMIENTOS

Este trabajo lo dedico primeramente a Dios por haberme dado la fuerza y salud para cumplir todos los requerimientos de mi carrera y poder llegar a este punto. También una dedicatoria especial a mi familia por ser ese apoyo incondicional a lo largo de mi vida y de esta etapa de formación profesional. Agradecimiento a la Universidad De Pamplona por la formación que medio no solo profesional sino personal, gracias a todo su cuerpo de docentes calificados y siempre dispuestos a transmitir todos sus conocimientos a sus estudiantes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	8
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
CAPITULO 1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.	10
1.1 COMPONENTE CONCEPTUAL	10
1.1.2 IDENTIFICACIÓN	10
1.1.2 RESEÑA HISTÓRICA	11
1.1.3 FILOSOFÍA	13
1.1.4 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	15
1.1.5 MARCO LEGAL	16
1.1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	19
1.1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	21
1.1.7.1 UNIFORMES	21
1.1.7.2 BANDERA	21
1.1.7.3 ESCUDO	22
1.1.8 MISIÓN	22
1.1.9 VISIÓN	22
1.1.10 HORIZONTE INSTITUCIONAL	23
1.1.11 PERFIL DEL ESTUDIANTE	23
1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	26
1.2.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	26



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2.3 MANUAL DE CONVIVENCIA	26
1.2.4 DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	29
1.2.5 DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES	31
1.2.6 DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA	32
1.2.7 LEY DEL MENOR	34
1.2.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	35
1.2.9 HORARIO DE CLASES	35
1.2.10 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	36
1.2.11 MATRIZ DOFA	36
CAPITULO II	37
2 PROPUESTA PEDAGÓGICA	37
TITULO	37
2.1 INTRODUCCIÓN	38
2.1.1 PALABRAS CLAVES	38
2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	39
2.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	40
2.3 JUSTIFICACIÓN	40
2.4 OBJETIVOS	41
2.4.1 OBJETIVO GENERAL	41
2.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	41
2.5 POBLACIÓN	41
2.6 MARCO TEÓRICO	42
2.7 MARCO CONCEPTUAL	45
2.8 MARCO LEGAL	49



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO III	52
3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	52
3.1 CRONOGRAMA	52
3.2 METODOLOGÍA	53
3.3 PLANES DE CLASE	54
CAPITULO IV	64
1. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	64
CAPITULO V	66
1. ACTAS DE EVALUACIÓN	66
CONCLUSIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es un informe de práctica integral docente, para obtener el título de licenciado en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes, realizado en la institución educativa Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón del municipio de San Cayetano, Norte de Santander. Este informe se basa en la propuesta pedagógica desarrollada con fin de dar solución a la problemática que vive la institución en tiempos de pandemia, los cuales obligaron a reformar de la modalidad presencial a una modalidad virtual.

Se debe saber que la educación física es una de las áreas más preferidas por los estudiantes y a su vez una de las más importantes en el plan de estudios, esta área es la encargada que buscar el desarrollo integral del estudiante y por la manera en que se llevan a cabo sus clases es una de las más apetecidas y esperadas, debido a que los saca del contexto diario y rutinario de las demás áreas del saber.

El siguiente informe también da a conocer la estrategia que se llevó a cabo para orientar las clases en la llamada modalidad virtual sin perder los objetivos de la educación. Esta estrategia busco continuar las clases de educación física sin perder la armonía que una clase práctica produce, ni dejar atrás el proceso de enseñanza y aprendizaje.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



JUSTIFICACIÓN

En el desarrollo de la práctica integral docente se logró observar una serie de falencias que presentaban los estudiantes del Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón en especial los estudiantes del grado 6A, quienes manifestaron estar inconformes con la cantidad de trabajos que tenían correspondientes a todas las materias. Debido a esta problemática se vio la necesidad de plantear un programa que involucrara las diversas áreas del saber, de las cuales los estudiantes habían manifestado estar inconformes y aplicar un programa transversal mediante la educación física que lograra disminuir la cantidad de trabajos sin perder la armonía de las clases y sin descentralizar los objetivos.

El desarrollo de la práctica integral permitió dar a conocer a los estudiantes como utilizar la educación física para la adquisición de conocimientos correspondientes a otras áreas del saber, técnica que permitió a los estudiantes que a misma medida que se recreaban y se divertían iban aprendiendo de otros temas que si no se transmitieran de esta manera serían tediosos para los estudiantes.

Para que el desarrollo de la práctica integral logre el objetivo planteado se deben tener en cuenta muchos aspectos, en especial aquellos que les generan a los estudiantes emociones y sensaciones como lo son los juegos y las actividades lúdico-recreativas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar clases de educación física compuestas por actividades lúdico-recreativas y deportivas en modalidad virtual, con el fin de hacer más amenos los días de aislamiento y cuarentena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Socializar con los estudiantes la importancia de las actividades lúdico-recreativas y deportivas en tiempos de aislamiento.
- Planificar las actividades buscando la obtención de los objetivos propuestos.
- Aplicar las actividades una vez planificadas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.

1.1 COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1.2 IDENTIFICACIÓN

Nombre del establecimiento: INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN

Rector: Jorge Alirio Tarazona Ortega

Dirección: Calle. 4 No. 4-18 Municipio de San Cayetano

Mail: col_teguc@hotmail.com

Código Dane: 15467300026

Nit: 890505324-6

Patente de sanidad: 1993

Inscripción secretaría de educación: No. 21140141

Propiedad jurídica oficial: Sí

Jornada mañana: sí calendario escolar a

Niveles que ofrece: Ciclo: Preescolar: X Básica primaria: X Básica secundaria: X Media: X

Técnica: X

Personal que labora en la institución: Directivos: 1 Docentes: 24 Administrativos: 3

Situación legal: fecha de fundación: Enero 19 de 1973

Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial: Resolución No. 001763 Noviembre 15 de 2006



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.1.2 RESEÑA HISTÓRICA

La fundación de este establecimiento surgió debido a la demanda del personal que deseaba seguir estudios secundarios con proyección a otro centro de enseñanza. Empezó a regir con licencia de funcionamiento No. 036 de enero 19 de 1973, con el curso primero de bachillerato, siendo rector el señor Jaime Alfonso Duarte.

A solicitud de los Padres de Familia, este establecimiento lleva el nombre de TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN, en honor al hijo adoptivo de San Cayetano, quien fue poeta y escritor, esta solicitud fue aprobada mediante resolución No. 881 de noviembre 21 de 1973 ordenanza departamental.

En el año de 1974, funcionó con los cursos 1º y 2º de bachillerato, siendo rector el señor Alfonso Duarte Contreras.

En el año de 1976, inició labores con los cursos 1º, 2º, 3º, y 4º de bachillerato, siendo rector el señor Jaime Alfonso Duarte Contreras. Este mismo año recibió la primera visita de supervisión, esta comisión evaluadora reconoció los estudios 1º a 4º de bachillerato, mediante resolución No. 9625 de noviembre 9 de 1976. Esta comisión estaba integrada por los Licenciados Rafael Ortega Jaimes, Pedro Ortega Pantaleón, Saturnino Flórez y Armando Herrera Mogollón.

En el año de 1977, se realizó la segunda visita para el reconocimiento del plan de estudios, la cual no se calificó porque el señor rector Jaime Alfonso Duarte Contreras, no reunía los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, para ocupar el cargo de rector de la institución. Esta comisión estaba integrada por los Licenciados Antonio Castaño, Pedro Ortega Pantaleón, Gonzalo Pacheco, Alfonso García.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En el año de 1978, se cumplió la tercera visita de supervisión del plan de estudios, siendo directora la Licenciada Blanca Marina Rojas Pabón, en esta ocasión fueron reconocidos los estudios de 1° a 4° de bachillerato por Resolución No. 9602 de julio 14 de 1978. Esta comisión estaba integrada por los Licenciados Hugo Hernando Flórez, José de Jesús Carrillo, Alfonso García.

En el año de 1979 bajo la dirección de la Licenciada Blanca Marina Rojas Pabón, se realizó la cuarta visita de supervisión de estudios en el que fueron reconocidos mediante Resolución No. 22498 de diciembre 4 de 1979. Esta comisión estaba integrada por los Licenciados Pedro Ortega Pantaleón, Saúl García Carrillo, Gonzalo Pacheco, Armando Herrera Mogollón.

En el año 1981 se presentó la quinta comisión evaluadora, siendo directora la Licenciada Nubia Sanabria Laguado, en esta visita se reconocieron los estudios de 1° a 4° de bachillerato mediante resolución No. 20553 de noviembre 27 de 1981. Esta comisión estaba integrada por los Licenciados Rosa Adela Suárez de Hernández (q.e.p.d.), Francelena Navas Correa, Hernán Meneses y Francisco Monsalve.

En el año de 1983 se presentó la sexta visita de supervisión del plan de estudios, siendo directora la licenciada Nubia Sanabria Laguado, comisión que aprobó los estudios mediante resolución No. 20830 de noviembre 24 de 1983 hasta nueva visita.

El Centro Nocturno de Educación de Adultos se creó en el año de 1997, financiado por el Municipio de San Cayetano durante la administración del Alcalde Abelardo Abella. Durante los años 1997 y 1998 se trabajó con la Resolución 13057, con validación de los grados 6 y 7 en el Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, donde reposan los libros de calificaciones.

Funcionó durante estos 2 años en Cornejo y en la cabecera municipal; en el año 1997 el gobierno expide el decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997, donde se implementa la educación de adultos por ciclos lectivos integrados. Se inicia el centro nocturno, los ciclos lectivos integrados 3-4-5-6 año 1999, 3 y 4 de básica secundaria, 5 y 6 de educación media.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En el año 2000 se solicitó la visita de supervisión para aprobación de estudios y solicitud de licencia y/o reconocimiento de carácter oficial. Se realizó la visita y mediante Resolución No. 1922 de noviembre del año 2000, se le dio la licencia de funcionamiento y/o reconocimiento de carácter oficial y la autorización para expedir títulos de bachiller académico.

Como rector y representante legal se nombra a Saúl Solano Villamizar. Los primeros docentes financiados por el municipio fueron: Nohora Ramírez Ramírez, Mireya Gamboa, Saúl Solano Villamizar, Eva Toloza García, Carlos Alfonso Serrano, Eliseo Ibarra Pérez, Hipólito Rangel Jaimes.

En la actualidad 2003 con 110 alumnos, 52 alumnos del ciclo 3, 34 del ciclo 4, 24 del ciclo 5, 6 docentes: Elvia María Espinel, Carlos Alfonso Serrano, Juan Eliseo Ibarra, Omar Alexis Robayo, Yolanda Hernández de Salcedo, Saúl Solano Villamizar.

El Centro Nocturno de Educación de Adultos funciona a partir del mes de febrero del 2003, como una jornada adicional de la Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Calderón. Su parte académica y administrativa se registró por el decreto 304 del 19 de diciembre de 1997. Su organización se basa en el artículo 5 del decreto 3011, ciclos integrados educación básica y educación media (3-4) y (5-6). En el año 2014 llega como rector el ESP. JORGE ALIRIO TARAZONA ORTEGA en reemplazo del señor esp. Jaime Cárdenas.

1.1.3 FILOSOFÍA

La Institución Educativa representado por el lema “Formamos hombres y mujeres para servir con constancia hacia el éxito y la excelencia”, se rige por los principios de la educación colombiana consagrados en la constitución política y la ley general de educación, los cuales señalan que la educación debe cumplir una función social que conduzca a la formación integral de la persona para que desarrolle la capacidad de proyectar su futuro y su identidad social y cultural acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad; y cuya finalidad está expresada en el artículo 5° de la ley 115 de 1994, de conformidad con el artículo 67.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Nuestra acción educativa está encaminada a ofrecer una educación de calidad que busque la formación integral del educando, proyectando una persona que contribuya a la construcción de una sociedad democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión de la comunidad educativa.

La institución educativa “Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón”, promueve el perfeccionamiento de las personas humanas, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales; la formación para crear una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, la orientación escolar, ocupacional y técnico para lograr un desempeño competente que le permita el desarrollo de sus potencialidades, reconociéndoles el valor de sus experiencias y creándoles expectativas en superación de conocimientos, técnicas y ética laboral y personal; y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

Se preocupa por motivar al estudiante para que busque su propio desarrollo en todas sus dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa del desarrollo integral humano.

Incentiva la consecución de los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad del estudiante, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo libre, el manejo de problemas conflictivos y el asumir responsabilidades.

De igual manera contribuye, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezca el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

La institución educativa “Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón”, propicia las oportunidades para incorporar a los jóvenes y adultos en procesos de educación formal, destinados a satisfacer sus intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La institución educativa “Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón”, ejerce su acción dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que los favorecen con el propósito de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida económica, social, cultural, política y comunitaria que lleve a la transformación del país.

Para centrar la filosofía de la nueva institución educativa “Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón”, plantea la formación de un individuo participativo, democrático y pluralista, capaz de interactuar en las exigencias originadas en los cambios sociales, político y culturales de su entorno, aportando soluciones, que mejoren su calidad de vida la de su núcleo familiar y la de su comunidad.

El Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, propiciará espacios de participación de la comunidad educativa para comprometerla en la formación de un nuevo hombre en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, la productividad y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico, la protección del ambiente y la práctica de valores éticos, morales, cívicos y sociales.

1.1.4 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EL P.E.I. es una respuesta a la realidad social que vive el pueblo colombiano, constituido por un elemento Pedagógico, administrativos, económicos y éticos interdependientes y coherentes entre sí, planeados y evaluados y estructurados por la acción participativa de la comunidad educativa con miras a la buena marcha de la institución y el ofrecimiento de una educación calificada que permita a los jóvenes estudiantes construir para el presente milenio.

- a. La convivencia pacífica y la estructura de una cultura democrática fundada en los valores propios de la moral cristiana, la ética ciudadana y la plena vigencia de los derechos humanos.
- b. El progreso económico del pueblo colombiano a través de la realización de la creatividad y el avance del conocimiento, con enfoques competitivos entre otras naciones, el acato responsable de la justicia social y el respeto por el medio ambiente.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Para tal fin se define la filosofía que propicia a la persona nuevos espacios de acción para el aprendizaje, la acción democrática y el respeto al otro, buscando conformar a partir el aula y el colegio un nuevo concepto de sociedad donde prime la democracia participativa y la ética -cívica y cristiana. Tomando en cuenta las exigencias prioritarias de la comunidad y el educando, se diseña un plan de estudio donde el ser humano es considerado como un todo integralmente.

Un proceso pedagógico que facilite enseñar a la juventud la ciencia y la cultura como un modo de perfeccionamiento, administrativamente se conforma una estructura orgánica que permite a todos los miembros de la comunidad educativa promover la dirección eficiente de la institución educativa y la vivencia de los valores familiares, políticos, integrales y religiosos.

El plan operativo manifiesta el normal funcionamiento de la institución educativa en la puesta en marcha de PEI. En donde los docentes son verdaderos catalizadores y facilitadores del aprendizaje y, el desarrollo comunitario.

1.1.5 MARCO LEGAL

Con la Constitución Nacional de 1991, se marcó una transformación desde la noción de modernización del estado, a partir de la construcción de autonomías: desde la planteada para la descentralización territorial que llega hasta el escenario educativo, en las instituciones y centros educativos, que fundamentada en la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, privilegiándolos como sujetos de derechos. La organización de todas las instancias, se plantean entonces, desde un enfoque de planeación estratégica implícito en las leyes y decretos reglamentarios.

El sector educativo, no es ajeno a esta nueva forma de plantear los procesos de organización, es así, que en el artículo primero de la Constitución de la República de Colombia, se da prevalencia al interés general desde una visión pluralista de la sociedad fundada en la dignidad humana, en el desarrollo humano como punto de partida, resaltado en el artículo 67, frente al propósito fundamental de la educación en la “formación en el respeto, los derechos humanos, la paz y la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



tecnológico y para la protección del medio ambiente” y que posteriormente desarrolla la Ley 115 de 1994 en su Artículo 6, facultando a la comunidad educativa para la construcción del Proyecto Educativo Institucional – PEI – como carta de navegación de la institución y del centro educativo.

Este proceso de construcción colectiva e intencionada, se reitera en el artículo 73, en donde se mencionan entre otros aspectos, los principios y fines, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, el sistema de gestión, debe responder entonces, a las necesidades de los estudiantes, de la comunidad, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. En el sentido del pluralismo que garantiza la constitución, la Ley 115, prevé la atención a poblaciones específicas en su contexto. Tal es el caso del Proyecto Educativo Institucional Rural – PIER –

ARTICULO 65. Proyectos institucionales de educación campesina. Las secretarías de educación de las entidades territoriales, o los organismos que hagan sus veces, en coordinación con las secretarías de agricultura de las mismas, orientarán el establecimiento de Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, ajustados a las particularidades regionales y locales. Registrar y diseñar la estructura de la Retroalimentación del PEI por parte de la Secretaría de Educación. Igualmente, en el caso de los pueblos étnicos, la Ley 804 de 1995, garantiza el derecho a la diversidad lingüística, interculturalidad que se viene concretando en los Proyectos Etnoeducativos – PE -, a partir de las mesas de concertación con las autoridades.

Posteriormente con el Decreto 366 de 2009, se garantiza la inclusión en los establecimientos educativos, teniendo en cuenta la atención a las necesidades especiales educativas – NEE – discapacidades y talentos excepcionales, que debe hacerse explícita en el PEI, en la gestión y en los Planes de Mejoramiento Institucional – PMI -.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El Decreto 1860 del mismo año, en sus artículos del 14 al 20, determina los contenidos mínimos de todo PEI para el cumplimiento de la formación integral tomando el enfoque de planeación estratégica, es decir de una planeación concertada, participativa, abierta; que toma como punto de partida, el análisis situacional tanto interno como externo contextualizando la acción educativa para formular el Horizonte Institucional y los componentes conceptual o de fundamentación que orienta el ciudadano y ciudadana que se quiere formar, delineando el perfil del egresado.

A continuación se presenta una síntesis de los componentes del PEI enunciados en el referente legal y que con el devenir educativo se han ido resignificando en el marco de la gestión escolar para el mejoramiento continuo: El componente administrativo y directivo centrado en la participación como organizador de la vida escolar tiene como proceso fundamental el Gobierno Escolar (artículos del 143 al 145 de la Ley 115 y en los artículos del 18 al 21 en el Decreto 1860) y el Manual de Convivencia (artículos 73 y 87 de la Ley 115), la administración de recursos (artículos 17 y 18, Ley 115).

El componente pedagógico construido con base al análisis situacional, guiado por el horizonte institucional define el currículo, el plan de estudios, la apuesta pedagógica y evaluativa, los proyectos pedagógicos en desarrollo del capítulo 2 de la Ley 115 y de los artículos 5, 14 y 23 de la misma ley; al igual que lo estipulado por el Decreto 1860, el 3011 de 1997 y el Decreto 1290 de 2009.

El componente de interacción y proyección de la comunidad como expresión de las relaciones institucionales con el entorno, a través de proyectos que vinculen los actores comunitarios y otros sectores en lo ambiental, la construcción de la democracia y uso del tiempo libre, entre otros que se pueden llevar a cabo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La acción educativa de la IE Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, retoma los principios de la educación colombiana que orientan la educación para los jóvenes y los adultos y que busca lograr en el estudiante lo siguiente:

- Desarrollo humano integral; según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser humano en permanente evolución y fortalecimiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.
- Pertenencia; según la cual se desconoce que el joven o el adulto poseen conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
- Flexibilidad; según la cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender el desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral.
- Participación; según la cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos deben desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y se participe de las mismas.
- Religiosidad; el respeto por la libertad de culto y el credo religioso.
- Tolerancia; el aceptar al ser humano, tal como es, sin herirle o afectarle.
- Auto-estima; valoración de las propias capacidades de quererse, amarse y evaluarse en todos los momentos de su vida.
- Asertividad; capacidad de aprender o decir las cosas tal como son y el decir no o sí en el momento preciso.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Sensibilidad social; asumir actitudes de compromiso y vivencia por las realidades que se presentan alrededor de su vida.
- Un proceso formativo orientado a: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a pensar.
- Desarrollo de las inteligencias múltiples de manera específica, por la creatividad aprovechando los espacios dados por las horas lúdicas, artísticas y recreación.

Además se tienen en cuenta los principios de validez universal que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como son: integridad, sustentabilidad y viabilidad económica, identidad, interculturalidad, progresividad, solidaridad, autonomía, cohesión y control social; y que se complementa con la conceptualización de:

- La Democracia. Formar ciudadanos, es decir, individuos moralmente autónomos que contribuyan activamente al mejoramiento de su entorno. Toda persona debe comprometerse en la tarea de realizar el bien común y la democracia.
- La Identidad. Lograr identificar la identidad cultural, regional y local mediante un proceso de formación permanente que contribuya a comprender y solucionar la realidad del entorno.
- La Interculturalidad. Reconocer la riqueza cultural de la comunidad para promover su interrelación a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- La Flexibilidad. Permitir las innovaciones, avances permanentes, normas y principios de la Constitución Política y la Ley General de Educación; para facilitar una actitud crítica, reflexiva y autónoma en pro de la calidad de la educación.
- La Autonomía. Debe estar presente en todos los procesos, reflejada en el poder de decisión y gestión teniendo en cuenta las modificaciones y ajustes de la ley y que ésta se basa en el respeto, la participación, la tolerancia y solidaridad.
- La Libertad. Para actuar bajo el marco de los deberes y derechos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



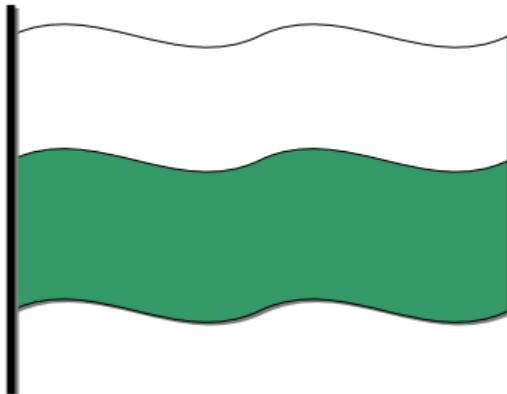
1.1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.1.7.1 UNIFORMES



1.1.7.2 BANDERA

BANDERA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.1.7.3 ESCUDO

ESCUDO



1.1.8 MISIÓN

Llegar a la excelencia, mejorando los resultados en las pruebas SABER, los ambientes escolares, las relaciones con el entorno hasta llegar a superar el nivel nacional, y por ende nuestro índice de inclusión buscando ser trascendentales, proyectando la media Técnica hacia el mejoramiento laboral y el cuidado ambiental en todos los niveles de educación formal de adultos, informal para ser competitivos para llegar a ser “Formamos hombres y mujeres para servir con constancia hacia el éxito y la excelencia”

1.1.9 VISIÓN

Realizar cambios en el que hacer educativo, involucrando a directivos, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, donde el PEI se constituya como un referente de calidad pues es la base que toda institución educativa del estado debe seguir para el mejoramiento integral. La institución educativa Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón del Municipio de San Cayetano ofrece una educación con calidad sin distinción en la condición social para un mundo productivo, que permita a nuestros estudiantes el desempeño laboral y profesional.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.1.10 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Nuestra institución, se constituye en el norte de la cotidianidad, de las rutinas escolares de los ritos y actos comunitarios, del desarrollo socio afectivo y del desarrollo de conocimiento para garantizar las condiciones necesarias de formación integral de los escolares. Define la articulación entre lo soñado y la realidad, entre objetivos generales, metas y estrategias institucionales; y los principios y valores que orientan el desarrollo institucional en la consecución de los fines de la educación colombiana y de la puesta en escena de la política educativa.

La construcción del horizonte institucional es la oportunidad de reconocer su propia realidad institucional como punto de partida, para visualizar la realidad deseable, es decir su punto de llegada, sus sueños y posibilidades.

1.1.11 PERFIL DEL ESTUDIANTE

➤ SER

1. RESPONSABLE. Cumplir consciente, eficiente y oportunamente en todos los deberes y obligaciones dentro de la institución, la familia y sociedad, sintiendo satisfacción personal al hacerlo.
2. ANALITICO. Demostrar una capacidad de reflexión que le permita tomar decisiones acertadas para solucionar situaciones cotidianas.
3. CREATIVO E INNOVADOR. Capaz de idear nuevas propuestas encaminadas a la búsqueda de soluciones a inquietudes personales.
4. CRITICO. Mostrar una capacidad de abstracción mental concreta de manera que sea capaz de dimensionar las características de la sociedad, la economía, la política y la cultura.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5. **DIGNO.** Valorarse a sí mismo y a los demás con sus aciertos y errores mostrando un sentido de igualdad y respeto por la vida y los derechos humanos.
6. **LIDER.** Tener habilidad para girar, orientar y proponer soluciones concretas y acertadas.
7. **INVESTIGATIVO.** Adquirir y generar conocimiento científicos y técnicos en las diversas áreas de estudio.
8. **SOLIDARIO.** Formular sus propios fines y elegir mejores medios para alcanzarlos, con libertad, respeto de los derechos y deberes del hombre como ser democrático, justo, solidario y en igualdad de condiciones.
9. **TRABAJADOR.** Asegurar su vinculación en el sector productivo aprendiendo a investigar, crear y adoptar tecnologías útiles, nuevas y desarrolladas.
10. **AUTÓNOMO.** Capaz de tomar sus propias decisiones responsabilizándose de las consecuencias que ellas traen.
11. **ESPIRITUAL.** Creyente en la existencia de un ser superior, respetuoso de sus semejantes y amante de la naturaleza.

➤ **SABER**

1. Los parámetros de convivencia social, regional y Nacional y en particular el Manual de Convivencia.
2. Interpretar y organizar sus ideas basándose en conceptos claros.
3. Estrategias adecuadas que le permitan demostrar sus capacidades.
4. Conocimientos básicos sobre las características y procesos socioeconómicos, religiosos y culturales para que se desenvuelvan con propiedad en su entorno.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5. Normas de comportamiento personal y social, las cuales debe acatar, respetar y fomentar su cumplimiento.

6. Mostrar un comportamiento basado en la honradez y la responsabilidad de manera que tenga credibilidad dentro de su grupo.

➤ **APRENDER A DESARROLLAR**

1. Actitudes y valores éticos, morales, cívicos, culturales, ecológicos y deportivos que le permitan desenvolverse con propiedad en la sociedad.

2. Capacidad del juicio lógico para enfrentar su realidad personal y tomar decisiones sobre objetivos claros y beneficios.

3. Habilidades y destrezas que muestren su originalidad.

4. Un sentido equilibrado para la autocrítica, la observación y el análisis de su entorno de manera que pueda ajustar su comportamiento a los cambios que la nueva sociedad le exige.

5. Actitudes de diálogo, concertación, mediación y respeto por las opiniones de los demás.

6. Habilidades para motivar, dirigir, guiar y decidir sobre situaciones que afecten a su grupo social.

7. Hábitos de trabajo que incluyan la lectura, la consulta, la observación y la experimentación como herramientas que lo conduzcan al encuentro del saber.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

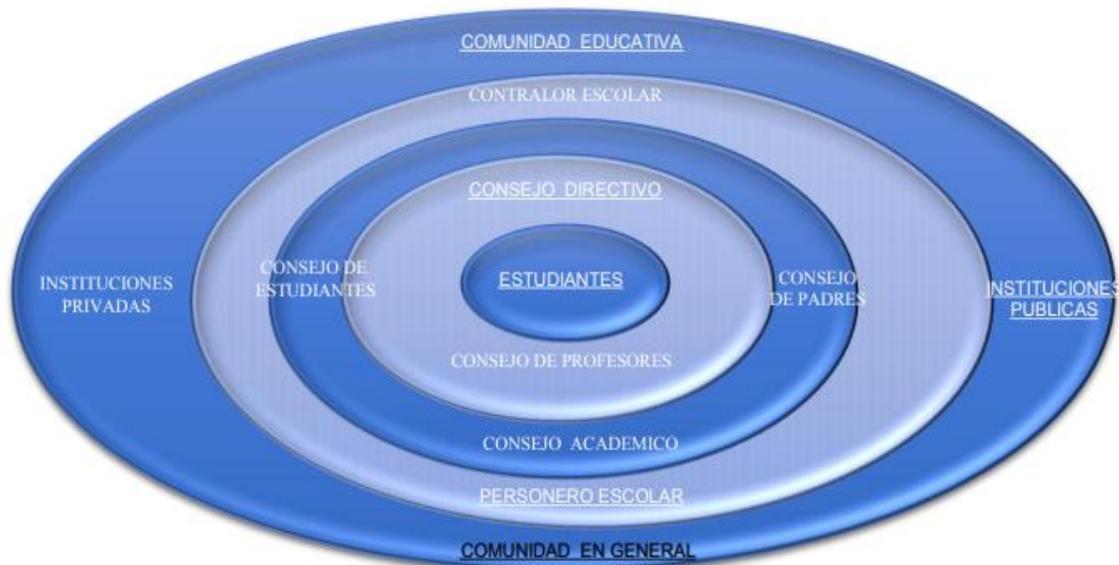


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1.2.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.2.3 MANUAL DE CONVIVENCIA

Con la participación de los diversos representantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio Teodoro Gutiérrez Caldero, incluyendo sus sedes, procedió a analizar y debatir diferentes propuestas orientadas a ajustar e implementar el Manual de Convivencia, propósito que se alcanza y manifiesta en el presente documento, el cual constituye un conjunto de criterios que de manera concertada nos orienta a mantener en armonía las relaciones entre los que conformamos la comunidad educativa y a permitir la consecución de los Objetivos, la Misión y la Visión institucional. Teniendo como marco de referencia legal; La Constitución Nacional, la ley General de Educación con sus Decretos reglamentarios y el Código de la infancia y la adolescencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



A todos los que integramos esta comunidad educativa nos incumbe una serie de deberes y derechos los cuales están orientados especialmente a lograr y mantener la calidad de la educación, a través de la formación continua de personas con esenciales valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad y la responsabilidad, que se fortalecen con la transmisión del conocimiento y el desarrollo de competencias.

Con el anhelo de cosechar grandes éxitos para beneficio de todos, acojamos este Manual recordando el mensaje de ese gran ejemplo de la humanidad M. Gandhi: “ Si cada uno de nosotros cumple con su deber, nadie tendrá que luchar por sus derechos”.

El presente manual permite ir ajustándose conforme a la realidad jurídica que se vaya presentando, las necesidades de la Institución y la modernidad social.

ASPECTOS GENERALES

ARTÍCULO 1. El presente reglamento va dirigido a los niños, niñas y adolescente de la Institución Educativa Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, en procura de su formación integral y en cumplimiento a nuestros principios filosóficos, como también a los establecidos en la Ley General de Educación y decretos reglamentarios, entendiendo por reglamento:

1. Colección ordenada de reglas o preceptos en cumplimiento de una ley.
2. Conjunto ordenado de reglas o normas establecidas que regulan las actividades de una Institución

ARTÍCULO 2. El presente manual está elaborado de acuerdo a los lineamientos fundamentales, de derechos y deberes que contiene la Constitución Política artículos 1 al 22 y 67, a lo dispuesto por la Ley 115, Artículos 1, 5, 13, 14, 73, 87 y 114 Inciso C; el Decreto 1860, artículo 17, Ley 1098 de 2006 (código de la infancia y la adolescencia) Art. 42, 43, 44, 45. Corte Constitucional (Sentencia T-092 del 3 de Marzo de 1994), (Sentencia T-569 del 7 de Diciembre de 1994), (Sentencia T316 del 12 de Julio de 1994), (Sentencia T-439 del 12 de Octubre de 1993).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ARTÍCULO 3. Este manual está orientado en tres principios fundamentales, los cuales busca la formación integral del niño, niña y adolescente.

1. Libertad, como ausencia de obstáculos para el ejercicio de un derecho, la libertad engendra obligación y la obligación engendra compromiso
2. Autonomía o capacidad de autogobernarse, como futuro de la voluntad del ejercicio de la libertad, permite actuar de acuerdo con las convicciones en conciencia, como se cree que se debe comportar.
3. Disciplina, que involucra una serie de comportamientos entre los cuales está la capacidad de hacer lo que se debe hacer en el momento oportuno para cumplir con un propósito que apunta a un bien personal o comunicar

FINES

1. Fortalecer la comunidad generando procesos participativos con todos los estamentos para la construcción colectiva de la vida escolar.
2. Fomentar y estimular la autonomía de la comunidad educativa (niños, niñas, adolescentes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia.
3. Orientar a los estamentos de la comunidad educativa en la práctica de los valores esenciales en toda convivencia humana, tales como la responsabilidad, honestidad, respeto, solidaridad, dialogo, concertación,
4. Propiciar la participación democrática, educando en la libertad y la autonomía.
5. Fortalecer hábitos de auto-gestión y construcción personal del aprendizaje.
6. Conocer y hacer cumplir los derechos y deberes que tiene cada estamento para vivir en un ambiente de solidaridad, justicia y respeto.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



POLITICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso es garantizar la prestación del servicio educativo con cobertura, calidad y talento humano calificado; aplicando nuevas tecnologías a partir de la construcción de una estructura organizacional que facilite la gestión directiva, académica y comunitaria en el mejoramiento continuo y sostenible de la institución educativa.

CREENCIAS

Creemos que formando personas comprometidas con los conocimientos científicos, los valores morales, éticos y sociales obtendremos líderes creativos, responsables y libres

Creemos que desarrollando sus habilidades el estudiante llegara a ser un profesional competente con una mejor calidad de vida.

1.2.4 DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 14: El niño, la niña y el adolescente debidamente matriculado en la institución tendrán los siguientes derechos:

1. Recibir y conocer el manual de convivencia en todas sus partes.
2. Ser tratado por parte del personal directivo, docente, administrativo y de servicios generales con la consideración, respeto, aprecio y justicia que todo ser humano merece de sus semejantes.
3. Recibir la educación necesaria para su formación integral, orientada a desarrollar su personalidad con el fin de capacitarlo para una vida adulta activa, de los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin preferencia de credo, raza o posición social
4. Se garantiza la libertad de culto, la Institución no podrá obligar a ningún estudiante para que participe en eventos o ceremonias religiosas en contra de su voluntad. No permitirá discriminación por razones de tipo Religioso



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5. Expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos, a ser oído directamente o por su representante legal de acuerdo al conducto regular establecido por la institución: titular de grupo o profesor de área, personero de los estudiantes, consejo directivo y consejo académico.
6. Participar en las diferentes actividades de formación social, deportiva, recreativa, cultural, científica y lúdica fomentada y organizada por la institución sin ningún tipo de discriminación de grado escolar, sexo, clase social y credo religioso.
7. A recibir explicación clara y precisa antes de imponer una sanción.
8. Se garantiza el derecho a la libre asociación estudiantil, para velar el desarrollo correcto de las diversas actividades de la vida escolar y administrativas del plantel.

Artículo 15: Son deberes de los niños, niñas y adolescentes:

1. Dar un trato respetuoso a todas las personas que lo rodean.
2. Mejorar en los aspectos que sobre su comportamiento se determine.
3. Cumplir con los requisitos legales básicos para la normalización de la matrícula
4. Valorar la diferencia y enriquecer con otros modos de pensar, sentir y actuar.
5. Fomentar la tolerancia y consideración hacia sus compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad educativa.
6. Evitar las manifestaciones agresivas en forma oral y escrita en paredes, pupitres, tableros y baños.
7. Presentar disculpas cuando mi comportamiento agrede e irrespeto al otro.
8. Cuidar las posturas, el vocabulario, los gritos y las actitudes que incomoden a los demás.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



9. Respetar y evitar las burlas hacia los compañeros, docentes y demás miembros de la institución.
10. Conservar el medio ambiente, en el cual habita.
11. Mantener decorados, limpios y ordenados los salones creando ambientes agradables para el buen desarrollo de las actividades escolares.
12. Cuidar y respetar los libros, útiles escolares y material deportivo ya sean propios o ajenos.
13. Mantener en forma ordenada y aseada el salón de clase.

1.2.5 DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

El Docente de la Institución se caracterizará por los siguientes aspectos:

1. Este convencido de la misión encomendada para formar personas útiles laboral y socialmente, da de sí todo su saber y acepta con humildad su error cuando se ha equivocado.
2. Se actualiza, a través de la auto-capacitación personal y aplica en su labor las nuevas tecnologías y metodologías con liderazgo y disciplina.
3. Es democrático y flexible en la aplicación de los procesos con sus niños, niñas y adolescentes, corrige con amabilidad, comprende sus limitaciones y emprende procesos de refuerzo y superación como resultado de las evaluaciones.
4. Cultiva en el niño, niña y adolescente su amor por la lectura crítica en todos los campos del conocimiento, induciéndolo a la creatividad y al esfuerzo por superar sus dificultades.
5. Respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los procedimientos establecidos en el manual de convivencia y propiciar su cumplimiento.
6. Participar y Trabajar en equipo en todas las actividades institucionales.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7. Participar Democráticamente en los estamentos del gobierno escolar.
8. Contribuir en la construcción, desarrollo, y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, los Planes de Mejoramiento, el plan de estudios, la evaluación institucional.
9. Respetar la individualidad y el ritmo de aprendizaje de las y los estudiantes.
10. Llegar puntualmente a la institución y al aula de clase.

1.2.6 DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 35. Son derechos de los padres y acudientes:

1. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la Ley.
2. Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.
3. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
4. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos, y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa.
5. Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.
7. Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.
8. Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos.

Artículo 36. Son deberes de los padres de Familia o acudientes

1. Responsabilizarse de la formación y educación en concordancia con los lineamientos establecidos por la constitución política: art. 17 de la ley 115; Código de la infancia y la adolescencia y por el presente manual de convivencia
2. Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.
3. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.
4. Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo.
5. Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes.

7. Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

8. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.

1.2.7 LEY DEL MENOR

La protección de la infancia y de la adolescencia es un compromiso de la comunidad mundial. En Colombia se destaca la nueva Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizarles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección se hará obligación de la familia, la sociedad y el Estado”. Es necesario su promulgación y divulgación en toda la comunidad académica, para que las personas que la integran sirvan de gestores de los nuevos avances formativos, lográndose su socialización, su conocimiento y lo más importante, su efectividad, pues todos somos corresponsables del cumplimiento de los derechos y garantías de sus destinatarios.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

Jornada escolar: Inicia el 20 de enero del año 2020 y Culmina el 06 de diciembre de año 2020. (41 semanas)

Primer periodo: Inicia el 20 de enero de 2020 y culmina el 22 de mayo del año 2020. (13 semanas)

Segundo periodo: Inicia el 25 de mayo del año 2020 y culmina el 28 de agosto de año 2020. (14 semanas)

Tercer periodo: Inicia el 31 de agosto del año 2020 y culmina el 06 de diciembre dl año 2020. (13 semanas)

Receso estudiantil: Inicia el 15 de junio del año 2020 y culmina el 03 de julio del año 2020. (3 semanas)

Receso estudiantil: Inicia el 05 de octubre del año 2020 y culmina el 09 de octubre del año 2020. (1 semana)

Receso estudiantil: Semana Santa (1 semana)

1.2.9 HORARIO DE CLASES

Artículo 9. De la jornada laboral. La institución funcionará con horario de mañana, según los Decretos No 080 y No 1002 de 1984, se trabaja cinco días a la semana de (seis horas de clase diarias de (55) minutos. Resolución No 2926 del 02 de mayo de 1974 en el artículo 140.

	Secundaria y media
Iniciación de clases	6:30 Am
Descanso	9:15 Am
Salida	12:40Pm



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2.10 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

La institución educativa colegio Teodoro Gutiérrez Calderón cuenta con una planta física de dos pisos.

1 piso: 1 cafetería, 1 laboratorio, 1 salón de profesores, 1 salón de recepción, un baño general, 1 salón de implementos deportivos, 1 cancha multifuncional, 1 salón de alimentos, 3 aulas de clase, 1 biblioteca.

2 piso: 1 aula de informática, 1 aula de audiovisuales, 1 salón de rectoría, 8 aulas de clase

1.2.11 MATRIZ DOFA

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">• Cuenta con personal docente calificado• Cuenta con convenios que facilitan la impresión de las guías y la entrega de esta misma.• Disponibilidad de los estudiantes a la hora de realizar actividades físicas, recreativas y lúdicas en casa.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad a la hora de hacer llegar los compromisos a las zonas rurales.• Sobrecarga de guías de aprendizaje debido a la cantidad de asignaturas.• No tener en muchas ocasiones contacto directo con los educandos por ende muchos temas quedan inconclusos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Debilidades	<ul style="list-style-type: none">• Falta de conectividad a internet, esto impide llevar a cabo las clases en modalidad virtual.• Falta de dispositivos para grabar y evidenciar las clases que orienta el docente.• Falta de espacio donde desarrollar las actividades físicas que se orientan
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de estrategias óptimas para combatir las debilidades.• Cohesión grupal de los docentes para llevar a cabo cualquier actividad.• La institución cuenta con un apoyo en cuanto a material como guías de trabajo.

CAPITULO II

2 PROPUESTA PEDAGÓGICA

TITULO

LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MOTIVAR EL APRENDIZAJE DE LAS ÁREAS DEL SABER EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 6A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.1 INTRODUCCIÓN

La educación física es una de las áreas del saber más completa y a su vez una de las preferidas por los estudiantes, por dicha razón el siguiente trabajo toma esta área como base fundamental para la enseñanza de las demás áreas del saber sin perder de vista los objetivos educativos y dando una nueva alternativa al proceso de enseñanza y aprendizaje. La educación física por su gran expansión y acogimiento se convierte en una de las bases principales en el proceso de la transversalidad.

La transversalidad es una técnica que día a día toma más fuerza, es usada en mayor proporción debido a que le da una nueva forma de enseñar a los docentes, sin dejar atrás los objetivos de cada área del saber. El objetivo principal de esta investigación es determinar la incidencia de la educación física como medio de enseñanza de las demás áreas del saber, mas específico en las áreas de informática, artística, religión, ética y valores y matemáticas.

En el siguiente trabajo se muestran algunas planificaciones de cómo aplicar la educación física de manera transversal, nos muestra cómo podemos plantear una clase lúdico- recreativa o deportiva buscando enseñar alguna temática correspondiente a otras áreas del saber sin dejar atrás la finalidad de las clases de educación física.

2.1.1 PALABRAS CLAVES

Educación física, transversalidad, estrategia pedagógica, motivación.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática que se presenta en el colegio Teodoro Gutiérrez calderón del municipio de san Cayetano, está basada en el acoplamiento a la educación en la modalidad virtual, medida que se tomó debido a la crisis de salud que vive actualmente el mundo y como medida para mitigar la propagación del virus.

Gonzalo Ordoñez, experto en educación indico, que hay 53 mil niños por fuera de la estrategia de virtualidad establecida por el Ministerio de Educación para la cuarentena. Explicó que las secretarías de Educación no están desarrollando estrategias para lograr una mayor conectividad. “Deben existir alianzas con todos los sectores, universidades, gremios económicos, cámaras de comercio y empresas de telecomunicaciones”, expresó el catedrático.

Siguiendo lo anterior dicho nos damos cuenta que la educación virtual ha resultado tener muchas falencias y la Institución Educativa Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón no es la excepción, debido a que en ella estudian jóvenes tanto del sector urbano como del sector rural, los cuales en su mayoría no cuenta con un dispositivo tecnológico que les permita acceder a las clases, y quien posee uno de estos dispositivos muchas veces no tiene conectividad a internet. Por dicha razón se tomó la decisión de llevar a cabo las clases mediante guías de aprendizaje para cada área de saber.

Esta medida tomada por la institución generó en los estudiantes una sobrecarga de trabajo debido a la cantidad de materias que cursaban además de desmotivar a la hora de realizar los compromisos. El siguiente proyecto busca mitigar la carga de trabajo en los estudiantes y motivar el aprendizaje de las demás áreas del saber utilizando la educación física como medio de enseñanza-aprendizaje, siendo las guías de aprendizaje transversal el medio por el cual se transmiten los compromisos.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la educación física en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas del saber?

2.3 JUSTIFICACIÓN

El siguiente proyecto se realizará con el fin de plantear una propuesta pedagógica para motivar a los estudiantes en el aprendizaje de las áreas del saber utilizando la educación física como medio de enseñanza-aprendizaje en los niños del grado 6A del colegio Teodoro Gutiérrez Calderón del municipio de san Cayetano.

Dicha propuesta se llevara a cabo debido a la falta de motivación que genera en los estudiantes desarrollar las guías correspondientes a cada materia, esta alternativa se lleva a cabo debido a la falta de conectividad a internet por parte de los estudiantes y no poder impartir las clases en la llamada educación presencial asistida por tecnología la cual se implementó debido a la pandemia que vive el mundo. Por ende se utilizará la educación física como medio y base para la enseñanza de las demás áreas del saber, estrategia de la que se espera logre su objetivo como lo es motivar a los estudiantes a la hora del proceso de aprendizaje.

La transversalidad, en definitiva, surge en el plano de la Reforma Educativa como una llamada de atención, vital en los tiempos presentes, sobre la necesidad de convertir la acción educativa en una acción profunda y globalmente humanizadora (Lucini, 1995:5). Por lo tanto se utilizara esta modalidad como medio para motivar a los estudiantes a la hora de desarrollar las guías de aprendizaje.

La transversalidad se refiere al elemento vertebrador del aprendizaje que le permite “engazar los diversos contenidos curriculares” (Gavidia en Álvarez et al. 2000: 14).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La transversalidad se convierte en la mejor herramienta para enseñar de manera virtual, ya que es la forma óptima de dosificar las cargas de trabajo sin minimizar la enseñanza, es decir, enseñar toda la temática correspondiente a una materia de una manera más placentera y cómoda para los estudiantes.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Motivar el aprendizaje de las áreas del saber utilizando como medio la educación física en estudiantes del grado 6A del colegio Teodoro Gutiérrez calderón.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el factor que afecta la motivación en el aprendizaje en las clases implementadas en la modalidad virtual.
- Establecer la educación física como medio de enseñanza de las demás áreas del saber.
- Diseñar las clases de educación física buscando la enseñanza de las demás áreas del saber.
- Llevar a cabo las clases ya diseñadas para conseguir el objetivo principal.

2.5 POBLACIÓN

Se establece como población los niños y las niñas del grado 6 A del colegio Teodoro Gutiérrez Calderón del municipio de San Cayetano Norte de Santander,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.6 MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTE INTERNACIONAL

EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR

Irene Maestre Bruña, Bartolomé J. Almagro, Gema Paramio Pérez

Universidad de Huelva España 2015

Resumen

El sistema educativo debe centrarse en conseguir el desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumno. Para ello, es fundamental la adquisición de las competencias emocionales. El área de Educación Física ha mostrado sus potencialidades para colaborar en la formación emocional de los niños. En este sentido, el trabajo de los docentes es fundamental, ya que deben formarse, planificar y abordar estos contenidos de forma intencional para asegurarse el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva, este trabajo presenta una propuesta didáctica para el desarrollo de la educación emocional desde las clases de Educación Física. En concreto, el objetivo principal fue diseñar una unidad didáctica para ayudar a mejorar las competencias emocionales del alumnado perteneciente al primer curso de educación primaria. Con el convencimiento de que para la adquisición de las competencias emocionales debe trabajarse de forma continua y transversal en diversas unidades didácticas, cursos académicos y áreas; esta propuesta muestra una posibilidad de hacerlo de forma integrada con los objetivos, contenidos y competencias establecidos por la normativa educativa actual para la Educación Física. En este artículo en primer lugar se ha abordado una aclaración de los conceptos relacionados con la educación emocional, para pasar a detallar los objetivos del trabajo e incluir la unidad didáctica desarrollada. Para concluir, se ha incluido un listado de estrategias para trabajar la educación emocional desde el área de Educación Física.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANTECEDENTE NACIONAL

APRENDIZAJE PSICOMOTRIZ EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES MEDIADO POR EL USO DE SOFTWARE EDUCATIVO

Alexandra María Silva Monsalve, Luis Fernando Montañez Sánchez

Universidad de Santander Colombia 2019

Las escuelas de la era digital son responsables de incluir dentro de sus prácticas cotidianas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); en esa medida, a través de la presente investigación se realiza un proceso de incorporación de TIC al área de Educación Física, Recreación y Deportes para aportar al uso de estas herramientas en este campo académico, brindando solución a la problemática de carencia de uso de TIC en el área deportiva escolar. La herramienta TIC implementada corresponde al software educativo multimedia Ludos. El estudio de tipo cuantitativo correlacional se realizó en Bogotá D.C. con un grupo de 30 estudiantes de grado quinto del Colegio Paraíso Mirador con el objetivo de determinar la eficacia de uso del sobre las habilidades psicomotrices de la población seleccionada. Los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de pretest y posttest haciendo aplicación de la prueba Piaget-Head y Batería Ozeretsky. Los hallazgos confirmaron que el uso de este software incrementa las habilidades de psicomotricidad, lo cual constituye una oportunidad para demostrar que es posible desarrollar procesos educativos de enseñanza-aprendizaje en el área de Educación Física, incorporando a las clases elementos didácticos que son posibles gracias al desarrollo tecnológico de la era digital. Palabras clave: coordinación motriz, educación física, lateralidad, psicomotricidad, software educativo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANTECEDENTE NACIONAL

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE DEPORTE ESCOLAR TRANSVERSAL AL CURRÍCULO Y EL P.E.I. DEL INSTITUTO ALBERTO MERANI “CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN POLIDEPORTIVO”

Ayala Tocora Cristian Manuel, Donato Galvis Guillermo Alejandro, Vargas Correa Cristian

Universidad Pedagógica Nacional Bogotá Colombia 2018

Trabajo de grado que se propone desarrollar una propuesta pedagógica de deporte escolar transversal a los lineamientos curriculares y el P.E.I del Instituto Alberto Merani, planteándose como una estrategia para articular las diferentes prácticas deportivas que tienen lugar en el instituto de manera que responda a los propósitos y fines educativos señalados desde su modelo pedagógico denominado pedagogía dialogante y la perspectiva del desarrollo humano mediante el enfoque de las capacidades. Para ello se establecieron categorías de análisis que problematizan el deporte como medio educativo presente en todos los espacios de la escuela, lectivos y extraescolares, lo que implicó conocer las dinámicas deportivas de la institución y contextualizar las disposiciones curriculares y el P.E.I., proporcionando las bases para diseñar y aplicar el centro de experimentación polideportivo con lo cual la propuesta logró otorgar sentido educativo y valor formativo a las prácticas deportivas en función de la escuela.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.7 MARCO CONCEPTUAL

Educación Física:

La educación física es una disciplina que hace parte del proceso educativo no solo se centra en el desarrollo físico, también se centra en el desarrollo emocional y el desarrollo mental de toda aquella persona que la practique. Esta disciplina se puede ver como una actividad terapéutica, motivadora y amena por la forma en que se llevan a cabo sus clases.

“La Educación Física es el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento”. El término integral se refiere a todas las dimensiones del ser humano, a saber: físico (cuerpo), mental (inteligencia), espiritual y social (CALZADA, 1996).

Tal como lo define el autor la educación física está diseñada para ser uno de los medios de enseñanza más adecuados y completos de todas las áreas del saber, buscando en los estudiantes adquirir conocimientos de una forma más amena y activa.

“La educación física es el proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar” (WUEST & BUCHER, 1999).

Según estos autores la educación física no solo ayuda a mantener la salud física, también ayuda al individuo a un desarrollo óptimo de su salud mental, por lo tanto se convierte una disciplina apta y adecuada a la hora del proceso de enseñanza y aprendizaje en todas las generaciones.

Características de la educación física según (Cecchini, 1996).

- “Educación integral”:
 - La Educación física pretende un enriquecimiento de la persona en relación consigo mismo, con otras personas y con el mundo que le rodea.
 - Es un medio para el desarrollo físico, moral y de la personalidad.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Se busca mejorar los comportamientos y actitudes sociales de los individuos
- Se pone en juego como una unidad los aspectos emocionales, afectivos, espirituales, físicos y psicomotores
- “Se estructura en la capacidad del hombre para actuar físicamente en su entorno” (“Capacidad para actuar físicamente en el ambiente que le rodea”):
 - Desarrollo de la motricidad humana o conducta motriz
 - El movimiento traduce procesos internos, expresa reacciones de un organismo en situación
 - El movimiento es un aspecto significativo de la conducta del ser humano.
 - El movimiento es una actividad externa (se evidencia en la realización práctica) e interna o personal.
- “La acción motriz sitúa en el centro del proceso físico-educativo al educando.”:
 - La conducta motriz coloca en el eje de todo el proceso al individuo en acción como manifestación de toda su personalidad
 - Es la acción motriz del educando la que genera el proceso físico-educativo
 - Este carácter auto constructivo y autorregulado de la acción implica conceder la mayor importancia a la diferencias individuales
 - Permitir a cada individuo comunicarse como persona única y original
- “Relación humana físico-educativo.”:
 - El punto de referencia central de todo el proceso educativo es la actividad del alumno.
 - El educador es considerado como un intermediario, encargado de regular el proceso educativo
 - Se basa en la comunicación y participación de experiencias educativas
 - La acción pedagógica es activa, es un proceso dinámico-interactivo entre el maestro y el estudiante



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Transversalidad:

Se dice que la transversalidad, se refiere a contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que dan respuesta a problemas sociales y que contribuyen a formar de manera especial el modelo de ciudadano que demanda la sociedad (HENRÍQUEZ & REYES, 2009).

“La transversalidad es la técnica determinada por diferentes situaciones problemáticas o socialmente relevante, generada por el modelo del desarrollo de la sociedad y del currículo en el ámbito educativo, desde una dimensión ética y con toda su complejidad” (PALOS, 1998).

El concepto del anterior autor nos muestra como la transversalidad surge debido a las falencias que existen en el ámbito educativo, como esta técnica busca darle una nueva forma al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula las diferentes áreas del saber creando un tipo de enseñanza más completa.

Objetivos de la transversalidad según (PALOS, 1998).

- Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente los aspectos de la sociedad que se consideren censurables.
- Desarrollar capacidades cognitivas que permitan reflexionar y analizar situaciones que presenten un conflicto de valores.
- Desarrollar capacidades entorno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, respetuosas con el medio ambiente, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias.
- Desarrollar el pensamiento crítico. Generar actitudes de implicación personal en la búsqueda de alternativas más justas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.
- Desarrollar un modelo de persona humanista.

Características de la transversalidad según (PALOS, 1998).

- Son un medio para impulsar la relación entre escuela y el entorno, y que se abren de la vida y se empapan de la realidad social.
- Tiene como finalidad promover la mejora de la calidad de vida para todos.
- Tiene una dimensión humanística que responden a demandas y problemáticas socialmente relevantes.
- Contribuyen al desarrollo integral de la persona mediante el principio de acción y reflexión.
- Promueven visiones interdisciplinarias globales y complejas que permiten la comprensión de fenómenos difíciles de explicar desde la parcialidad disciplinar.
- Tiene como finalidad la construcción de un pensamiento social crítico mediante la reflexión y cambio de actitudes y comportamientos.

Motivación:

“La motivación es el deseo de hacer mucho esfuerzo por alcanzar metas de la organización, condicionado por la posibilidad de satisfacer alguna necesidad individual” (STEPHEN ROBBINS, 1999).

De acuerdo a la teoría de este autor podemos decir que la motivación es el impulso que lleva a los estudiantes a realizar sus compromisos de una mejor manera, ese impulso que no deja que desvanezcan en el intento de lograr sus objetivos.

“La motivación se refiere a factores internos que impulsan la acción y factores externo que pueden actuar como incentivos” (LOCKE Y LATHAM, 2004)



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Tipos de motivación según (DAVIS Y NEWSTROM, 1999)

- Motivación intrínseca: Son las retribuciones internas que recibe una persona al realizar una tarea, lo cual quiere decir que existe una relación directa o por lo general inmediata en el trabajo y la retribución.
- Motivación extrínseca: Son las retribuciones externas se reciben independientemente del trabajo, lo cual quiere decir que no ofrecen una satisfacción directa o inmediata al realizar una tarea como son los incentivos económicos, por ejemplo, el dinero.

“La motivación intrínseca supone el compromiso de un sujeto con una actividad por el placer y el disfrute que le produce y por tanto, la actividad es un fin en sí misma” (DECI, 1975; DECI Y RYAN, 1985).

“La motivación extrínseca es aquella que empuja al individuo a realizar una acción debido a una recompensa o factor externo; esta acción es generada desde el exterior” (MASLOW, 1943).

2.8 MARCO LEGAL

CARTA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

17 de noviembre de 2015 UNESCO

ARTÍCULO 1. La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos

1.1 Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya esté basada en criterios étnicos, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2 La posibilidad de desarrollar el bienestar y las capacidades físicas, psicológicas y sociales por medio de estas actividades debe verse respaldada por todas las instituciones gubernamentales, deportivas y educativas.

1.3 Se han de ofrecer posibilidades inclusivas, adaptadas y seguras de participar en la educación física, la actividad física y el deporte a todos los seres humanos, comprendidos los niños de edad preescolar, las personas de edad, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

1.4 La igualdad de oportunidades de participar e intervenir a todos los niveles de supervisión y adopción de decisiones en la educación física, la actividad física y el deporte, ya sea con fines de esparcimiento y recreo, promoción de la salud o altos resultados deportivos, es un derecho que toda niña y toda mujer debe poder ejercer plenamente.

1.5 La diversidad de la educación física, la actividad física y el deporte es una característica básica de su valor y atractivo. Los juegos, danzas y deportes tradicionales e indígenas, incluso en sus formas modernas y nuevas, expresan el rico patrimonio cultural del mundo y deben protegerse y promoverse.

1.6 Todos los seres humanos deben tener plenas posibilidades de alcanzar un nivel de realización correspondiente a sus capacidades e intereses.

1.7 Todo sistema educativo debe asignar el lugar y la importancia debidos a la educación física, la actividad física y el deporte, con miras a establecer un equilibrio y fortalecer los vínculos entre las actividades físicas y otros componentes de la educación. Debe también velar por que en la enseñanza primaria y secundaria se incluyan, como parte obligatoria, clases de educación física de calidad e incluyentes, preferiblemente a diario, y por qué el deporte y la educación física en la escuela y en todas la demás instituciones educativas formen parte integrante de las actividades cotidianas de los niños y los jóvenes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LEY 1098 DEL 2006

ARTÍCULO 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

PARÁGRAFO 1o. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

ARTÍCULO 31. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DEPORTE Y RECREACION CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

CAPITULO III

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 CRONOGRAMA

SEMANA	TEMA
01 de septiembre al 11 de septiembre	Observación y diagnóstico
14 de septiembre al 25 de septiembre	Implementación inicial de la propuesta pedagógica
28 de septiembre al 9 de octubre	Enseñanza de las bases de las asignaturas por medio de la educación física.
12 de octubre al 16 de octubre	Receso estudiantil
19 de octubre al 30 de octubre	Apropiación de la propuesta pedagógica
03 de noviembre al 13 de noviembre	Progresión de la propuesta pedagógica
17 de noviembre al 27 de noviembre	Finalización de la propuesta pedagógica.
30 de noviembre al 04 de diciembre	Semana de recuperaciones



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.2 METODOLOGÍA

Se da inicio el día 26 de agosto 2020 con la inducción de práctica integral realizada por parte del decano de la facultad de educación Benito Conteras y el coordinador de prácticas el docente Oscar Quintero. El día 27 de agosto se presenta la solicitud al señor Jorge Alirio Tarazona rector de la institución educativa colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, quien da la aprobación para que se lleven a cabo las prácticas de manera virtual.

La práctica integral docente da inicio el día 01 de septiembre del año 2020, se crea el cronograma de trabajo en conjunto con la licenciada Nelly Mireya Gamboa docente de educación física de la institución. Debido a la pandemia llamada (covid-19) la práctica integral docente se lleva a cabo en modalidad virtual.

La institución educativa toma la decisión de llevar a cabo las clases por medio de guías de aprendizaje debido a la falta de conectividad por parte de los estudiantes, por ende la metodología de clase se basa en guías de aprendizaje quincenales las cuales son calificadas por medio de videoclip o reportaje fotográfico donde el estudiante evidencie la totalidad de la tarea asignada.

La práctica integral docente tiene una duración de 16 semanas de las cuales 14 de ellas son de trabajo, 1 semana de receso estudiantil y 1 semana de recuperaciones. Las 14 semanas de trabajo correspondieron a reuniones con el cuerpo docente, planeación de clases, entrega de las guías de aprendizaje y calificación de compromisos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.3 PLANES DE CLASE

	INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL EXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACION DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCCION FISICA Y MATEMATICAS	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de las operaciones matemáticas desde la educación física.
--------------------------	---

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
14 de septiembre	LA MATEMATICA ACTIVA Y DINAMICA	<p>El estudiante tendrá que demarcar un cuadro en el piso y dividirlo en 9 cuadros de igual tamaño, en el centro de cada cuadro va a escribir un número, el orden de los números está establecido en la siguiente gráfica o pueden variar el orden y los números como deseen.</p> <p>El estudiante se situara al lado del cuadro y comenzara a trotar alrededor de él, este ejercicio lo puede modificar con sentadillas, saltos laterales, etc. Un integrante de su hogar le hará una operación matemática, y el estudiante deberá rápidamente saltar y situarse en el lugar que crea es la respuesta.</p> <p>La actividad se presenta en un videoclip corto donde muestre la elaboración del cuadro y la ejecución de la actividad. El videoclip debe ser enviada vía WhatsApp.</p>	2 semanas

GRAFICA

36	82	48
15	28	64
97	56	7



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL ÉXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
Educación física	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de la educación artística y de a educación informática desde la educación física.
--------------------------	---

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
14 de septiembre	FORTALECIENDO LAS BASES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA	<p>Dibujar, colorear y recortar una de las imágenes que aparecen en la gráfica 1 las cuales representan los dispositivos software y hardware de un computador. Estos logotipos tiene que pegarlos cada uno a una botella plástica y ubicar las botellas en una fila (uno al lado del otro) en el orden que desee colocarlas separadas 5 cm una de la otra. El estudiante debe situarse a 7 metros de la ubicación de las botellas.</p> <p>El estudiante tendrá que trotar levemente en el puesto mientras un integrante de su familia le dará una indicación ya sea software o hardware y el estudiante deberá correr, tomar la botella correspondiente a la indicación y llevarla hasta el lugar establecido como lo muestra la grafica 2. El juego termina cuando las botellas estén ubicadas el lugar establecido.</p>	2 semanas

GRAFICA

GRAFICA 1

Hardware

Software

GRAFICA 2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL ÉXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCACIÓN FÍSICA, RELIGIÓN Y ÉTICA Y VALORES	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de los pasajes bíblicos y la expresión corporal
--------------------------	---

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
28 de septiembre	PROYECTANDO HACIA EL FUTURO NUESTROS SUEÑOS	<p>Leer y reflexionar sobre la "parábola de los talentos, evangelio de mateo 25, 14-30". Una vez leído y reflexionado dicho pasaje bíblico, el estudiante debe realizar una representación teatral o artística donde dé a conocer la profesión u ocupación que sueña ser en un futuro.</p> <p>La actividad se presenta en un videoclip donde se evidencie la lectura del pasaje bíblico y de la presentación. El videoclip debe ser enviado vía whatsApp.</p>	2 semanas

GRAFICA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERÓN	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL ÉXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y MATEMÁTICA.	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de la educación artística y de las operaciones de números con signos distintos en matemáticas desde la educación física.
--------------------------	--

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
28 de septiembre	LA OTRA CARA DE LAS MATEMÁTICAS	<p>Elaborar en papel y recortar los números del 0 al 9 y los signos matemáticos como son: +, x, -, ÷. Introducir los números en un recipiente y los signos en otro, ubicar 4 obstáculos y una mesa como lo muestra la gráfica 1. El estudiante tendrá que tomar un número y transportarlo pasando los obstáculos haciendo un zigzag y ponerlo en la mesa ubicada al otro lado, luego regresar de igual manera tomar un signo y así sucesivamente hasta completar la operación matemática de números con signos distintos. En la gráfica 2 se muestra la ley de operaciones con signos distintos.</p> <p>Esta actividad será presentada en un videoclip corto enviado vía WhatsApp donde se muestre toda la elaboración y ejecución de la actividad.</p>	2 SEMANAS

GRAFICA

NUMEROS

GRAFICA 1

SIGNOS MATEMÁTICOS

GRAFICA 2

MATEMÁTICAS

+ por + = +

+ por - = -

- por + = -

- por - = +



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN	<p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL ÉXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de la educación artística desde la educación física.
--------------------------	--

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
19 de octubre	CREANDO Y JUGANDO	<p>Basados en los juegos cotidianos o deportes conocidos, fabricar un juego o implementos deportivos que conozcas en material reciclable y jugarlo en familia.</p> <p>En las siguientes grafica se muestran algunos juegos elaborados en casa, queda a disposición del estudiante escoger el juego y los materiales para la fabricación.</p> <p>Esta actividad será presentada en un videoclip corto enviado vía whatsapp donde se muestre toda la elaboración y ejecución de la actividad.</p>	2 semanas

GRAFICA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON	
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL EXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACION DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCACION FISICA Y EDUCACION INFORMATICA	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de los programas básicos magnéticos por medio de la educación física.
--------------------------	---

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
19 de octubre	CONOCIENDO Y JUGANDO	<p>El estudiante deberá copiar y recortar los nombres y aparte los significados de cada programa, los cuales se muestran en la gráfica 1. Ubicar un circuito en cualquier material, una mesa a un costado y al otro costado un recipiente con el nombre de los programas y otro con s respectivo significado como lo muestra la gráfica 2.</p> <p>El estudiante deberá tomar uno por uno cada papel y transportarlo pagado a la frente siguiendo el circuito colocarlo en la mesa, así sucesivamente con el resto de los papeles hasta completar todos.</p> <p>El trabajo se envía en un videoclip vía whatsApp donde evidencie toda la actividad.</p>	2 semanas

GRAFICA

Grafica 1

Excel

Excel es un software que permite crear tablas, y calcular y analizar datos. Este tipo de software se denomina software de hoja

grafica 2

Power Point

PowerPoint es software que le permite crear materiales que se pueden utilizar en un proyector. El uso de este material para anunciar un informe o una propuesta se denomina presentación. Al usar PowerPoint,

Word

Word es software que permite crear documentos en un equipo. Puede usar Word para crear textos con una buena apariencia mediante fotografías o ilustraciones multicolores como imágenes o como fondo,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON	
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL EXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACION DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCACION FISICA Y MATEMATICAS	6 A	JHON RUBIO
PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de las fracciones en matemáticas por medio de la educación física	

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
3 de noviembre	JUGANDO Y APRENDIENDO MATEMATICAS	<p>El estudiante deberá realizar 9 círculos y dividirlos equitativamente de 2 a 10 partes como lo muestra la grafica 1. Dichos círculos deben pegarlos a una mesa y ubicarlos en un constado, al otro costado va a estar un recipiente con piedras medianas y una cuchara plástica y como circuito van a utilizar 4 palos como esta en la gráfica 2.</p> <p>Un acompañante le indicara al estudiante la fracción de que debe formar y el estudiante deberá transportar las piedras con fin de formar esa fracción, las piedras se deben transportar con la cuchara de papel atravesando los obstáculos de lado, solo podrá transportar 2 piedras máximo.</p> <p>La actividad se envía en un videoclip vía whatsapp donde evidencie la actividad.</p>	2 semanas

GRAFICA 1

grafica 2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN	
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL ÉXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de la educación artística y la expresión corporal.
--------------------------	--

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
03 de noviembre	ACTUANDO Y APRENDIENDO	Diseñar y pintar una mascarilla de algún personaje preferido por cada estudiante y hacer una representación teatral o recreativa donde se evidencie as frases más celebres de ese personaje y sus actuaciones. Se calificara la creatividad del estudiante al elaborar la mascarilla y a la hora de hacer la representación. El trabajo se envía en un videoclip vía whatsApp donde evidencie la actividad tanto la elaboración como ejecución.	2 semanas

GRAFICA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL ÉXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE (SEMANAL)	

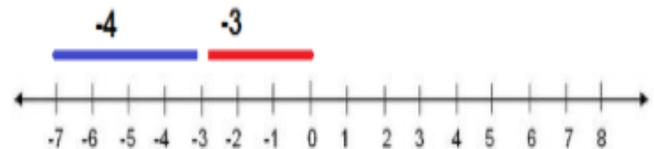
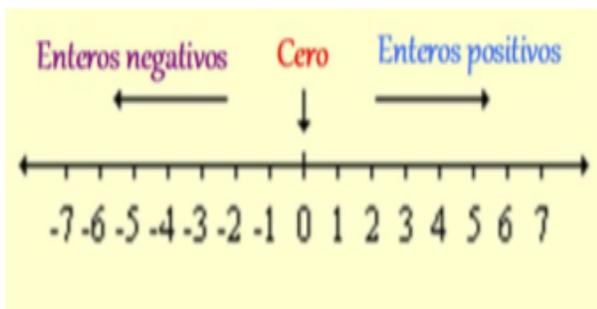
ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
Educación física	6 A	JHON RUBIO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje de la suma y resta de números enteros por medio de la educación física
--------------------------	--

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
17 de noviembre	JUGANDO Y APRENDIENDO MATEMÁTICAS	<p>El estudiante deberá dibujar el piso una tabla como lo muestra la gráfica 1 dejando un metro de distancia en cada número. El acompañante le dará una operación y el estudiante deberá ir recorriendo para dar respuesta a ella.</p> <p>El estudiante deberá ir avanzando o retrocediendo de <u>numero</u> en número según lo indique la operación que le dará su acompañante. Siempre debe comenzar desde el 0.</p> <p>El trabajo se envía en un videoclip vía whatsapp donde evidencie le elaboración y ejecución de la actividad.</p>	2 semanas

GRAFICA

Grafica 1



$$(-3) + (-4) = -7$$



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	FORMANDO HOMBRES Y MUJERES PARA SERVIR CON CONSTANCIA HACIA EL ÉXITO Y LA EXCELENCIA	
	FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE (SEMANAL)	

ASIGNATURA	GRADO	DOCENTE
EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN INFORMÁTICA	6 A	JHON RUBIO
PROPOSITO DE APRENDIZAJE	Fortalecer el aprendizaje sobre el uso de las TIC por medio de la educación física.	

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO
17 de noviembre	BAILANDO Y APRENDIENDO	Grabar un video de 30 segundos donde muestre un baile típico o autóctono de su comunidad o familia, queda a disposición del estudiante realizarlo solo o en pareja con algún miembro de su familia. Una vez grabado el video debe editarlo y anexarle una presentación y al final anexarle una imagen de agradecimiento, todo esto con fin de dar a conocer las funciones educativas de las TIC.	2 semanas

GRAFICA



EJEMPLOS



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONCLUSIONES

Del anterior trabajo podemos concluir que la educación física más que una disciplina es una herramienta que permite por medio de ella conseguir cualquier objetivo educativo que se proponga, debido a que por su estructura y metodología de enseñanza y aprendizaje logra captar toda la atención de los estudiantes, permitiendo al docente llevar a cabo las clases de la mejor manera posible.

Las actividades recreativas y deportivas permitieron que los estudiantes del grado 6^a de la institución se motivaran a aprender las asignaturas como las matemáticas, artística, religión, ética y valores e informática, debido a que este tipo de actividades sacaban del contexto diario y monótono que estaban viviendo los estudiantes debido a aislamiento preventivo medida tomada para mitigar el contagio del covid-19.

Las guías de aprendizaje transversales tuvieron un acogimiento positivo por parte de los estudiantes, ya que disminuía la cantidad de trabajos y a su vez experimentaban una nueva forma de aprender dichas asignaturas por medio del juego y las actividades recreativas. La educación física siendo la asignatura más llamativa y de mejor acogimiento por parte de los estudiantes se convierte en ese medio esencial para llevar a cabo cualquier objetivo con la plena convicción de que si se puede lograr.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



BIBLIOGRAFÍA

Ayala C, Donato G & Vargas C. (2018). Propuesta pedagógica de deporte escolar transversal al currículo y el PEI del instituto Alberto Merani. Universidad pedagógica nacional (Colombia)

Calzada. (1996). Definición del término de educación física y su gran importancia en nuestra sociedad. Move. <https://move.somoslaeditorial.org>.

Cecchini E & José (1996). Personalización en la educación física. Tratado de educación personalizada, tomo 19. Madrid, Rialp.

Davis & Newstrom (1999). Tipos de motivadores.

Deci, E. (1985). Intrinsic Motivation and Self-determination in human behavior. New York: Plenum.

Gavidia, V. (2000) La construcción del concepto de transversalidad. En M.N. Álvarez, M. Fernández C, Lorenzo, Pujol, Yus y otros. Valores y temas transversales en el curriculum. Barcelona: Editorial Graó. Editorial Laboratorio Educativo

Henríquez, C., & Reyes, J. (2009). Coordinación educativa y cultural centroamericana. San José, Costa Rica: Editorama

Lucini (1995). La educación física transversal. EFDeportes. <https://www.efdeportes.com/efd25a/eftran.htm>

Locke E & Latham G. (2004). What should we do about motivation theory? Six recommendation for the twenty-first century. Academy of many management review.

Maslow (1943). La motivación intrínseca y extrínseca. Citado en Soriano, 2001, pp. 3-5.

Maestre I, Almagro B & Perez G. (2015). El desarrollo de la educación física emocional a través de la educación física escolar. E-motion. Revista de Educación, Universidad de Huelva, Motricidad e Investigación 2015

Ordoñez G. (2020). 53 mil niños están por fuera de la educación virtual. Bucaramanga. Caracol radio. <https://caracol.com.co/bucaramanga>.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Palos, J. (2000) Los ejes o temas transversales: cambiar o reinterpretar el curriculum, en Estrategias para el desarrollo de temas transversales del currículum, Barcelona.

Robbins S. (1999). La motivación del personal. Monografías. <https://www.monografias.com>

Silva A & Montañez L. (2019). Aprendizaje psicomotriz en el área de Educación Física, Recreación y Deportes mediado por el uso de software educativo. Universidad de Santander (Colombia)

Wuest & Bucher. (1999). Definición del término de educación física y su gran importancia en nuestra sociedad. Move. <https://move.somoslaeditorial.org/>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750